

Catecismo 1622 - 1624 EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

La celebración del Matrimonio

2007

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1622:

"En cuanto gesto sacramental de santificación, la celebración del matrimonio [...] debe ser por sí misma válida, digna y fructuosa" (FC 67). Por tanto, conviene que los futuros esposos se dispongan a la celebración de su matrimonio recibiendo el sacramento de la Penitencia.

El matrimonio es un gesto sacramental que santifica al esposo y a la esposa y les capacita para amarse en Cristo y con el amor de Cristo.

Dice este punto que valora esta celebración con una triple calificación: ***debe ser por sí misma válida, digna y fructuosa.***

La celebración del matrimonio tiene que ser "**válida**"; posteriormente ya hablaremos de la celebración inválida o de nulidad matrimonial, porque ha podido haber tal defecto a la hora de contraer el matrimonio que ha podido haber motivo de invalidez. Por ejemplo si una persona a la hora de casarse no tiene la libertad necesaria, porque este coaccionada por terceras personas, o que no tenga la capacidad necesaria.

Pero además de "válido" tiene que ser "**digno**".

Por ejemplo: para que sea válido un matrimonio no es necesario que la persona que se casa este en Gracia de Dios; puede ser que alguien esté en pecado mortal y sin embargo el matrimonio que celebra es válido.

Pero la Iglesia no se conforma con la validez sino que también quiere que también sea digno.

Para recibir dignamente un sacramento, que este en Gracia de Dios.

Además se da un tercer paso en este paso: ***válido, digno y fructuoso.***

Esta palabra "fructuoso" es más que válido, incluso más que "digno". Quiere decir que uno se acerca no solo con un mínimo, sino con una forma devota intensa, entregada y en confianza con la Gracia de Dios,

Buscando una colaboración activa y en plena apertura a la Gracia, adentrándose en ese camino o vocación, confiando que es ese el camino que Dios tiene reservado para mi santificación.

Pidiendo a Jesucristo que esté presente en nuestra vida, que El presida nuestro matrimonio.

Termina este punto diciendo:

Por tanto, conviene que los futuros esposos se dispongan a la celebración de su matrimonio recibiendo el sacramento de la Penitencia.

Es importante este sacramento de la penitencia que sea recibido con asiduidad, es lo que nos aconseja la Iglesia; pero también hay momentos determinados que son especialmente importantes en la vida.

Pueden ser momentos litúrgicos: la preparación de la Pascua, de la Navidad...

También hay momentos en nuestra vida especialmente importantes.

Y momentos sacramentales para este sacramento de la penitencia.

Mateo 5, 23:

23 *Si, pues, al presentar tú ofrenda en el altar te acuerdas entonces de que un hermano tuyo tiene algo contra ti,*

24 *deja tu ofrenda allí, delante del altar, y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda.*

Que poco sentido tiene que en la celebración del matrimonio se empleen tanto esfuerzo y tanta dedicación a los preparativos externos, en relación con los preparativos internos.

Hay una desproporción grande entre el fondo y las formas, entre el cuidado de lo exterior y el cuidado de lo interior, una gran desproporción.

Al igual que decían los profetas en el Antiguo Testamento: "*Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí*".

Así, puede ser que estés muy ocupado/o en elegir el traje de novio/a, mucho tiempo ocupado en preparar las sorpresas para los invitados; pero a lo mejor ni tan siquiera se ha planteado el confesarse para estar en Gracia de Dios el día de su boda.

Además que para recibir cualquier sacramento de una forma digna y fructuosamente ha de ser recibido en Gracia de Dios; ¡jojo!, no solamente hay que estar en Gracia de Dios para comulgar.

Hay que recordar que en el sacramento del matrimonio "***se casa el hombre y la mujer en Cristo***".

Es muy importante que procuremos al hombre viejo, para que sea el hombre nuevo el que comience una nueva vida: ***el matrimonio es la bendición de Cristo para comenzar una nueva vida.***

Hay muchas estadísticas, hechas en Estados y en Inglaterra, en las que se constata que los matrimonios que han convivido previamente antes de casarse han tenido un índice de divorcios bastante superior.

Lo cierto es que es una ocasión para cambiar hábitos y costumbres, al comenzar de cero en una convivencia matrimonial.

Para esto ayuda el sacramento de la penitencia; porque no solo incide en el perdón de los pecados, sino que el sacramento de la penitencia nos da un aumento de Gracia.

Es que los dones de Dios se reciben: **Gracia tras Gracia**" y si rechazas una Gracia, te indispones para recibir la siguiente Gracia que Dios te iba a dar.

Si rechazar la gracia del sacramento de la penitencia, estas rechazando una mayor Gracia que el sacramento del matrimonio te habría dado, por ejemplo.

Es muy probable que cuando unos novios se vayan a casar, es posible que lleven mucho tiempo sin confesarse; el sacerdote tendrá que tener en cuenta las dificultades que tengan los novios, no solo de fe, sino de cómo confesarse. El sacerdote les tendrá que ayudar y llevarlos poco a poco y con tranquilidad en el sacramento de la penitencia.

Es que puede haber personas que tengan un corazón cristiano, pero tengan tal falta de formación y de conciencia de las cosas que ese corazón tiene que ser muy acompañado, porque si no camina a ciegas: sin conciencia de pecado, de debilidad, de necesidad de la Gracia...

Por eso esas confesiones previas al sacramento del matrimonio han de ser muy cuidadas por nosotros los sacerdotes. Procurando que no sean las vísperas de la boda, y buscando el momento adecuado y la motivación más profunda para poder lo hacer.

Punto 1623:

Según la tradición latina, los esposos, como ministros de la gracia de Cristo, manifestando su consentimiento ante la Iglesia, se confieren mutuamente el sacramento del matrimonio. En las tradiciones de las Iglesias orientales, los sacerdotes -Obispos o presbíteros- son testigos del recíproco consentimiento expresado por los esposos (cf. CCEO, can. 817), pero también su bendición es necesaria para la validez del sacramento (cf. CCEO, can. 828).

Recordamos que este catecismo es del "La Iglesia Católica y no solamente del rito latino, sino de todos los ritos que hay dentro de la Iglesia Católica.

Dentro de la Iglesia Latina **son los esposos los "ministros del sacramento, y el presbítero está en condición de testigo.**

Esta es una diferencia importante con respecto al resto de los sacramentos, donde el sacerdote es el ministro del sacramento (Bautismo confirmación penitencia...).

Pero en las Iglesias orientales, el ministro del sacramento del matrimonio es el sacerdote o el obispo; en la celebración es el sacerdote o el obispo el que recoge el consentimiento y hace lo que se llama "**la coronación**"

Hasta el siglo IX no hubo un rito del sacramento de matrimonio separado de la celebración eucarística, pero desde el siglo IV, el matrimonio era solemnizado, después de la eucaristía con el rito de la coronación.

Los novios se casaban por lo civil y después iban a la misa, donde se hacía el rito de la coronación.

La corona como signo de la victoria de los atletas, era aquí el signo de la victoria de la vida sobre la muerte.

1ª Corintios 9, 25:

- 24 *¿No sabéis que en las carreras del estadio todo corren, más uno solo recibe el premio?
¡Corred de manera que lo consigáis!*
- 25 *Los atletas se privan de todo; y eso ¡por una corona corruptible!; nosotros, en cambio,
por una incorruptible*

San Juan Crisóstomo ve esta corona del matrimonio como un signo de victoria sobre una sexualidad irrefrenada, esclavizada por el pecado.

Es una corona de victoria porque integra la sexualidad en el amor.

De igual manera, la corona en el nuevo Testamento es la recompensa Divina al obrar en rectitud.

2 Timoteo 4:

- 7 *He competido en la noble competición, he llegado a la meta en la carrera, he conservado la fe.*
- 8 *Y desde ahora me aguarda la corona de la justicia que aquel Día me entregará el Señor, el justo Juez; y no solamente a mí, sino también a todos los que hayan esperado con amor su Manifestación.*

Es evidente que la corona de victoria y de inmortalidad pertenece a Jesucristo, crucificado y resucitado.

Por eso la Iglesia utiliza algunos versículos del

Salmo 21:

- 3 (4) *Pues le precedes de venturosas bendiciones, has puesto en su cabeza corona de oro fino;*

Salmo 8:

- 4 (5) *¿qué es el hombre para que de él te acuerdes, el hijo de Adán para que de él te cuides?*
- 5 (6) *lo hiciste poco inferior a los Ángeles, coronándole de gloria y de esplendor;*

Son algunas palabras dentro de la liturgia oriental del sacramento.

Los mejores testigos de la victoria de Cristo sobre la muerte son los mártires, tal y como dice el libro del Apocalipsis 2,10:

Mantente fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida

En el arte cristiano antiguo, los mártires son representados con coronas.

En este rito de la coronación son mencionados los mártires, porque son imagen de que en medio de las cruces dentro del matrimonio, Cristo corona **la cruz con la Gloria**.

Es que sin Cruz no hay Gloria, y en el matrimonio sin cruz no hay coronación. Es la aceptación de llevar la cruz para participar en la victoria de Cristo.

Después de la lectura de San Pablo a los Efesios: *Es un gran misterio el matrimonio y lo refiero a Cristo y a su Iglesia.*

Se lee también el evangelio de las bodas de Cana, y el salmo nupcial 128.

Se hace la coronación: El sacerdote une las manos del novio y de la novia y los guía de la mano en una procesión circular, los tres, donde dan tres vueltas alrededor del pulpito donde está la palabra del evangelio. Lo mismo que los anillos, el círculo es el signo de la eternidad.

Es el signo de la indisolubilidad del matrimonio: "*hasta que la muerte nos separe*".

Después se hacen tres cantos, en la liturgia oriental se llaman "**troparios**":

1.- *Alégrate Isaias, la Virgen concibió y dio a luz "Emmanuel", Dios y hombre, oriente es su nombre, Al glorificarlo exultamos a la Virgen*

2.- *Oh Santos mártires que habéis combatido con valor y habéis recibido la corona, rogad al Señor que salve nuestras almas.*

3.- *Gloria a ti, oh Cristo Dios, fuerza de los Apóstoles y gozo de los mártires que proclamaron la Trinidad indisolublemente en un solo Dios.*

Estas tres antífonas o treparios, resumen la enseñanza bíblica sobre el matrimonio:

1: la unión de los esposos cristianos es un testimonio de la venida del Reino de Dios, inaugurado por el nacimiento de Jesús en Belén, nacido de la Virgen.

2: se canta a los mártires porque es la vida nueva nacida fruto del nacimiento de Jesucristo.

Punto 1624:

Las diversas liturgias son ricas en oraciones de bendición y de epiclesis pidiendo a Dios su gracia y la bendición sobre la nueva pareja, especialmente sobre la esposa. En la epiclesis de este sacramento los esposos reciben el Espíritu Santo como Comunión de amor de Cristo y de la Iglesia (cf. Ef 5,32). El Espíritu Santo es el sello de la alianza de los esposos, la fuente siempre generosa de su amor, la fuerza con que se renovará su fidelidad.

La Epiclesis es la invocación del Espíritu Santo para que su fuerza nos transforme; y en todos los sacramentos hay este momento de la Epiclesis.

Por ejemplo: la Epiclesis de la Eucaristía:

"Te pedimos Dios Padre que envíes el Espíritu Santo para transforme este pan y este vino en el cuerpo y la sangre del Señor...."

La Epiclesis del sacramento de matrimonio esta después de la oración de "padre nuestro".

Se hace una oración de bendición sobre los esposos:

"Queridos hermanos, roguemos humildemente al Señor que derrame la Gracia de su bendición sobre estos hijos suyos, que acaban de contraer matrimonio en Cristo, y a los que unió en santa alianza, los haga perseverar en un mismo amor.

(El sacerdote, con las manos extendidas sobre los esposos):

Oh Dios, que con tu poder creaste todo de la nada y desde el comienzo de la creación creaste al hombre a tu imagen y le diste la ayuda inseparable de la mujer, de modo que ya no fuesen dos,

sino una sola carne, enseñándonos que nunca será lícito separar lo que quisiste fuera una sola cosa.

Oh Dios que consagraste la alianza matrimonial con un gran misterio, hoy aras querido prefigurar la alianza de Cristo con la Iglesia

Oh Dios, que unes a la mujer con el varón, y otorgas a este unión establecida desde el principio la única bendición que no fue abolida ni por la pena del pecado original ni por el castigo del diluvio.

*Mira con bondad a estos hijos tuyos que unidos en matrimonio piden ser fortalecidos con tu bendición **envía sobre ellos la gracia del Espíritu Santo** para que tu amor derramado en sus corazones los haga permanecer fieles en la alianza conyugal".*

Lo dejamos aquí.